

NIPA (NIPASA) S.A. en liquidación

43347

Guayaquil, 10 de agosto de 2010

Señora

ROSA JUDITH ORDEÑANA ESPINOZA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NIPA (NIPASA) S.A. en liquidación, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2009 acordó elegirla a usted LIQUIDADORA PRINCIPAL por el lapso que dure el proceso de la liquidación y cancelación de la compañía, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social de la misma. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En el ejercicio de su cargo usted, desempeñará las atribuciones contempladas en la Ley y en la Escritura Pública de Disolución Voluntaria otorgada el 18 de diciembre de 2009, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de julio de 2010.

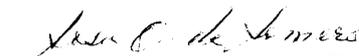
La compañía se constituyó por escritura pública otorgada el 03 de diciembre de 1985, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de marzo de 1986.

Atentamente,



NICOLAS ROMERO SANGSTER
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de LIQUIDADORA PRINCIPAL de la compañía NIPA (NIPASA) S.A. en liquidación para el cual he sido elegida. Guayaquil, 10 de agosto de 2010


ROSA JUDITH ORDEÑANA ESPINOZA
C.C. 090090307-1



NUMERO DE REPERTORIO: 60.572
FECHA DE REPERTORIO: 30/nov/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:43

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Noviembre del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Liquidadora Principal**, de la Compañía **NIPA (NIPASA) S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ROSA JUDITH ORDEÑANA ESPINOZA**, a foja 127.625, Registro Mercantil número 22.829.

ORDEN: 60573



S

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Zoila Cedeño Cellan'.



Zoila Cedeño Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA